

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS

**AUTORIZA DEVOLUCION DE GASTOS
ERNA SILVA HINOJOSA**

HUEPIL, 21 de Febrero del 2011

DECRETO ALCALDICIO N° 333 / 2011/

VISTOS:

- ❖ Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- ❖ Según Memo N° 80 de fecha 21.02.2011 de Directora Depto. Social, donde rinde anticipo girado según Decreto de Pago N° 77 de fecha 27.01.2011 y solicita reintegro de acuerdo a gastos adjuntos según Programa Verano 2011.-.
- ❖ La disponibilidad en el Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** la devolución de gastos de \$ 29.469.- (veintinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos) a la **Sra. Erna Silva Hinojosa, Directora Depto. Social**, Rut N° [REDACTED] por motivos indicados en los vistos .-
- 2.- **Impútese el valor de los gastos a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos Menores" del presupuesto municipal vigente**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.



ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.
FMMB/ESH/FMM/rvr



ROS MARIA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDESA (S)